


"NOTA ACLARATORIA"

El suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de Santa Elena Departamento de La Paz; en uso de las facultades que la Ley me confiere por medio de la presente NOTA ACLARO, QUE: en el mes de Octubre del presente año 2018 no hubo, Licencias para Bailes, Hubanos y Reerales

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo y sello la presente en Santa Elena Departamento de La Paz a los, 30 días del mes de Octubre del año 2018




BERNARDO BENITEZ VASQUEZ
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL
SANTA ELENA DEPTO. LA PAZ.